

## Diseño Plan Estratégico Colegio Ambrosio O'Higgins

**2019 - 2022**

### Dimensión: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Meta	Acción	Indicador	Responsable	Temporalización			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Fortalecer la identidad de la comunidad ambrosiana de modo de aumentar su capital simbólico.	Meta # 1: Fortalecer la identidad Ambrosiana	a) Investigar e Identificar valores históricos ambrosianos. Actividades transversales de historia y orientación. b) Promover en la comunidad ambrosiana valores que permitan involucrarse en la historia del colegio. c) Reforzar la actividad de Aniversario del colegio reconstruyendo la historia. d) Diseño por medio de un concurso, del himno del colegio. e) Fomentar la participación y convivencia de ex alumnos, para que se intercambien experiencias de vida de acuerdo a los valores inculcados en el establecimiento, en actividades específicas.	i. Decálogo de los valores ambrosianos, incluidos en agenda, pagina web y un pendón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dpto. de historia.</li> <li>▪ Dpto. de Artes.</li> <li>▪ Dpto. de Arte y Lenguaje.</li> <li>▪ Orientación.</li> </ul>			X	X
			ii. Confección de un libro que reconstruya la memoria del colegio					X
			iii. Participación de la comunidad en el concurso.					X
			iv. Asistencia de x alumnos a las actividades.					X
2. Establecer flujos de comunicación internos y externos coherentes y eficaces.	Meta # 2: Establecer y definir conducto regular comunicacional interno: ascendente y descendente.	a) Definir los actores, canales y flujos de la comunicación. b) Elaborar protocolos de comunicación, coordinación, enlace entre los actores externos e internos. c) Comunicar sobre los flujos comunicacionales a todos los estamentos del establecimiento (tomar las medidas necesarias para que los flujos comunicacionales estén operables: Agenda, correo electrónico, etc.). d) Reforzar el uso adecuado de los flujos de comunicación internos y externos. (Estar constantemente reforzando, imperativamente, sobre el uso efectivo de los canales formales de comunicación).	i. Construcción de protocolo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión Administrativos.</li> <li>▪ Directivos.</li> <li>▪ Docentes y Directivos</li> </ul>	X			
			ii. Memo firmado.		X			
			iii. Hoja de registro del conducto que controle el protocolo.		X			
			iv. 2.4. Hoja de registro del conducto que controle el protocolo.		X	X		

	Meta # 3: Establecer y Definir Canales formales de comunicación: Equipo directivo- profesor – apoderado.	a) Evaluar y fiscalizar el uso correcto de los flujos comunicacionales (supervisar y exigir, el uso correcto de los flujos comunicacionales).	i. Plenario	▪ Docentes y Directivos.		X		
3. Desarrollar competencias para el fomento del trabajo colaborativo y la innovación pedagógica en el equipo directivo.	Meta # 4: Fortalecer competencias de trabajo en equipo e innovación	a) Generar instancias de auto formación del equipo directivo	i. Número de capacitaciones.	▪ Director	X			
		b) Desarrollar prácticas de gestión basada en datos cuantitativos y cualitativos.	ii. Rendición de cuentas anual.	▪ Coordinadores y directivos.			X	
	Meta # 5: Establecer un procedimiento de fiscalización, seguimiento del resto de las metas propuestas en éste plan estratégico	a) Establecer una comisión fiscalizadora que verifique el cumplimiento de las acciones señaladas en el plan estratégico (responsables comisión gestión de recursos). b) Realización de cuenta pública anual por parte del sostenedor del colegio. (responsables directorio del establecimiento)	i. Comisión constituida.	▪ Rector.	X			
4. Definir los requerimientos de recursos tecnológicos y didácticos para la implementación adecuada del currículum.	Meta # 7: Elaborar un procedimiento que establezca la metodología necesaria para determinar los requerimientos de recursos tecnológicos y didácticos.	a) Diseño de la metodología. b) Levantamiento de requerimiento tecnológicos y didácticas.	i. Metodología Diseñada. ii. Levantamiento efectuado.	▪ Vicerrector Académico. ▪ Vicerrector Académico.	X			
	Meta # 8: Diseñar e implementar un programa de formación de competencias digitales en profesores y alumnos.	a) Diseñar un programa de competencias digitales. b) Capacitación de competencias digitales según requerimientos y necesidades. c) Implementar y evaluación el programa de competencias digitales básicos y específicos	i. Programa de competencias digitales diseñado. ii. Capacitación efectuada. iii. Satisfacción lograda.	▪ Rector. ▪ Rector. ▪ Rector.			X	
5. Gestionar el desarrollo y formación de las personas para favorecer una mejora continua de los procesos y equipos del colegio.	Meta # 9: Elaborar un procedimiento que establezca la metodología necesaria para determinar las competencias del	a) A partir de la evaluación de competencias, definir una estrategia de mitigación de brechas consiste en la definición de un Plan de Acción orientado a disminuir las brechas detectadas. b) Ejecutar actividades de formación. c) Evaluar el Impacto del Plan de Capacitación y Desarrollo.	i. Diseño de cierre de brechas. ii. Nivel de satisfacción con la capacitación. iii. Nivel de logro de aprendizaje.	▪ Rector ▪ Vicerrector. ▪ Vicerrector. ▪ Rector.	X			

	personal que se requiera contratar.	d) Acreditar las Competencias.	iv. Acreditación efectuada.					
	Meta # 10: Implementar un canal de comunicación más eficiente entre profesores, padres y apoderados.	a) Contratar un sistema de comunicación más directo y efectivo a través mensajes de texto.	i. Cotización analizada.	▪ Rector	X			

## Dimensión: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	Meta	Acción	Indicador	Responsable	Temporalización			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Definir y socializar un marco pedagógico y curricular que oriente la labor didáctica de los docentes y genere una visión compartida de los lineamientos generales sobre la “forma de hacer clases” en el Colegio Ambrosio O’Higgins.	Meta # 1: Formalizar el marco pedagógico y curricular tanto del programa oficial Mineduc como del programa dual.	a) Elaborar los lineamientos pedagógicos y curriculares que orientan las prácticas docentes de los programas de estudio oficiales del Mineduc.	i. Documento elaborado de lineamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Directora Académica.</li> <li>▪ Jefes de Dpto. Dpto. de Inglés.</li> </ul>	X	X	X	X
		b) Elaborar los lineamientos pedagógicos y curriculares que orienten las prácticas docentes de los programas de estudio de prekindergarten a segundo básico del sistema Dual.	ii. Documento elaborado de lineamientos.		X	X	X	X
		c) Implementar medidas de seguimiento y evaluación	iii. Informe con medidas implementadas.		X	X	X	X
		d) Diseñar planes y programas de estudios desde el nivel NT1 hasta 2do básico correspondiente en el sistema Dual.	iv. Planes y programadas diseñados.		X	X	X	X
	Meta # 2: Unificar diseños curriculares	a) Institucionalizar un modelo de planificación curricular unificada. b) Seguimiento a la planificación unificada c) Capacitación para la aplicación de la planificación unificada	i. Modelo de planificación socializado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Vicerrector Académico y coordinador básica.</li> </ul>	X	X	X	X
			ii. Informe de seguimiento.		X	X	X	X
			iii. Porcentaje de asistencia.		X	X	X	X
	Meta # 3: Cambio de contexto en el aula	a) Definir estrategias metodológicas y didácticas innovadoras acorde al marco pedagógico y curricular. b) Definir la capacitación asociado al marco pedagógico y curricular. c) Generar un cronograma del uso de los espacios del establecimiento. d) Crear e implementar clases innovadoras y llamativas. e) Acompañamiento y retroalimentación de las prácticas pedagógicas en el aula de docente par.	i. Docentes formados en estrategias y didácticas innovadoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector Académico, coordinador básica y Jefes de Dpto.</li> <li>▪ Rector.</li> </ul>	X			
					ii. Capacitación definida.		X	
			iii. Calendario definido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> </ul>		X	X	X
					iv. Videos con clases registradas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector Académico, coordinador básica y Jefes de Dpto.</li> </ul>		
			v. Pauta implementada de observación y Retroalimentación.					
vi.								

	Meta# 4: Mejoramiento continuo de prácticas pedagógicas comunes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Generar tiempo de planificación, organización y evaluación entre pares de departamento, coordinaciones y niveles</li> <li>b) Llevar a cabo quincenalmente consejo de profesores para compartir estrategias transversales.</li> <li>c) Lineamiento curricular de los contenidos transversales.</li> <li>d) Crear coordinaciones de especialidades para Enseñanza Básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Seguimiento horas de planificación.</li> <li>ii. Consejo de profesores menos centrados en la información y más en la reflexión implementados.</li> <li>iii. Lineamiento de contenidos transversales entregado.</li> <li>iv. Formación en especialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector</li> <li>▪ Rector y Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Rector y Vicerrector Académico.</li> </ul>	X	X	X	X
					X	X	X	X
					X	X	X	X
					X	X	X	X
2. Fomentar la innovación metodológica en el aula, buscando que los docentes incorporen nuevas técnicas y actividades pedagógicas que despierten mayor motivación en los estudiantes.	Meta # 5: Usos de las tic's	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Usos de tablet por estudiantes.</li> <li>b) Mejoramiento del circuito eléctrico y capacidad de internet, para utilizar aparatos tecnológicos, y software pedagógicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Número de tablets adquiridas.</li> <li>ii. Informe técnico de las mejoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ Rector.</li> </ul>		X		
							X	X
3. Elaborar un plan estratégico de inclusión y atención a la diversidad ajustado a la realidad de los estudiantes y necesidades del establecimiento.	Meta # 6: Lineamiento de inclusión y diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definir y establecer el concepto de diversidad e inclusión para el establecimiento</li> <li>b) Evaluar la realidad del colegio frente a diversidad e inclusión</li> <li>c) Composición del equipo minino, según la realidad establecida previamente: Psicólogo, con experiencia PIE, Educador diferencial y psicopedagogo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Documento técnico que define diversidad.</li> <li>ii. Informe de diagnóstico interno.</li> <li>iii. Evaluar contrataciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector y Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Rector y Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Rector.</li> </ul>	X			
					X			
						X	X	X
	Meta # 7: Contar con un equipo multidisciplinario que potencie el desarrollo integral de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incorporar protocolos de adecuaciones y evaluaciones diferenciada</li> <li>b) Reuniones semanales con el equipo multidisciplinario.</li> <li>c) Acompañamiento y sugerencia a la modificación en las clases como las prácticas pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Protocolos diseñados</li> <li>ii. Actas de reuniones.</li> <li>iii. Informe de co – docencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo ad – hoc.</li> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> </ul>		X		
						X		
						X		
	Meta # 8: Implementación del DUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación del DUA continua y atingente.</li> <li>b) Creación de talleres para implementar las habilidades superiores y alumnos aventajados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Porcentaje de docentes capacitados.</li> <li>ii. Talleres implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ Vicerrector académico.</li> </ul>		X		
						X		

## Dimensión: Formación y Convivencia

Objetivo Estratégico	Meta	Acción	Indicador	Responsable	Temporalización			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Generar una política de convivencia que contemple una dimensión preventiva, atendiendo a posibles problemáticas que puedan surgir al interior de la comunidad y definiendo claros protocolos de actuación.	Meta # 1: Actualizar periódicamente el reglamento de convivencia escolar y los protocolos asociados a él, atendiendo a observaciones y sugerencias de la comunidad educativa.	a) Revisiones anuales del reglamento y protocolos integrando nuevas políticas y modificaciones de la ley de infancia.	i. Reglamento actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspector general y Orientador.</li> <li>▪ Inspector General y Orientador.</li> <li>▪ Inspector General y Orientador.</li> </ul>	X	X	X	X
		b) Socializar con toda la comunidad educativa el reglamento y protocolos.	ii. Socialización ejecutada.		X			
		c) Actualizar y capacitar a profesores y asistentes en los protocolos a seguir en situaciones de vulneración de derechos	iii. Capacitación ejecutada.		X			
	Meta # 2: Implementación de comité de convivencia escolar integrando a los distintos estamentos.	a) Revisar y readecuar comité anteriores.	i. Revisión de comités.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ Inspector General y Orientador</li> </ul>	X			
		b) Establecer que los integrantes representen a los distintos estamentos para obtener una observación transversal.	ii. Comité implementado.		X			
		c) Definir protocolos de acción e intervención en situaciones de convivencia escolar.	iii. Protocolos definidos.		X			
	Meta # 3: Celebración de la semana de la convivencia escolar	a) Diseño de la celebración de la semana.	i. Diseño validado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspector General y Orientador.</li> <li>▪ Inspector General y Orientador.</li> </ul>		X		
		b) Implementación y evaluación de la semana.	ii. Porcentaje de Satisfacción con la actividad.			X		
	Meta # 4: Empoderar a los profesores como principal mediador.	a) Capacitaciones a los docentes en mediación y resolución de conflictos.	i. Capacitación implementada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector, Inspector General y Orientador.</li> <li>▪ Profesores Jefes.</li> <li>▪ Rector y Vicerrector Académico.</li> <li>▪ Rector, Inspector General y Orientador.</li> </ul>	X			
		b) Liderar la creación de un reglamento interno en cada curso	ii. Reglamentos internos validados.		X			
		c) Establecer hábitos de observación y registro continuo de la dinámica relacional de la conducta del estudiante a través de una bitácora de observación.	iii. Registro efectuado y analizado.		X			
		d) Coordinar con orientación reuniones extraordinarias con profesores ante una situación de problemas en casos particulares.	iv. Actas de reuniones especiales.		X			

2. Generar lineamientos y actividades orientadas a proveer a los estudiantes con una formación integral que vaya más allá de las metas académicas, buscando desarrollar otros aspectos que contribuyan a su bienestar y formación humana.	Meta # 5: Desarrollar en nuestros estudiantes desarrollo de valores humanos.	a) Trabajar un valor mensual. b) Socializar y realizar actividades en relación a un valor una jefatura al mes. c) Recreos interactivos.	i. Planificación de valores a trabajar. ii. Valoración de actividad formativa. iii. Porcentaje de recreos implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector, Inspector General y Orientador.</li> <li>▪ Inspector General y Orientador.</li> <li>▪ Rector.</li> </ul>	X	X	X	X
	Meta # 6: Diseño e implementación de programa de orientación focalizado en habilidades socio – emocionales	a) Diseño de un programa de orientación ad hoc. b) Implementación y Evaluación	i. Diseño validado. ii. Percepción de actores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientador.</li> <li>▪ Orientador.</li> </ul>	X			
	Meta # 7: Ampliar oferta extra programática del colegio	a) Evaluar la oferta extra programática actuar. b) Ampliar la oferta formativa en base a los intereses de los estudiantes	i. Oferta evaluada. ii. Propuesta de ampliación de oferta validada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dpto. de Arte.</li> <li>▪ Vicerrector académico.</li> </ul>		X		
	Meta # 8: estilo de vida saludable	i. Feria saludable, stand con exposiciones, muestra de lo aprendido a los alumnos más pequeños (equipos de coayuda)	i. Satisfacción con la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientador.</li> </ul>			X	
3. Generar actividades e instancias que permitan a los estudiantes y a la comunidad del CAO H acercarse y vincularse con el resto de la comunidad de Vallenar.	Meta # 9: Con las actividades que tenemos abrimos a la comunidad (evento coreográfico, día de la chilenidad, campeonatos de fútbol, basquetbol. integrarse a mesas de trabajo de la comunidad que lideran otras entidades como provincial de educación y oficinas de protección a la infancia.	a) Abrirse a la comunidad con actividades internas	i. Percepción de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicerrector Académico.</li> </ul>	X			

## Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta	Acción	Indicador	Responsable	Temporalización			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1. Definir los requerimientos de infraestructura actual y de sus proyecciones a futuro para asegurar el bienestar de los estudiantes y trabajadores en el colegio y la implementación del PEI	Meta# 1: Asegurar y mantener que la instalación eléctrica del colegio se encuentre bajo norma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Evaluar y normalizar la instalación eléctrica del colegio.</li> <li>b) Pedir un levantamiento de las tierras de protección de los TDAyF y de todos los postes metálicos de alumbrado exterior.</li> <li>c) Pedir una copia de los planos eléctricos declarados en la SEC</li> <li>d) Hacer un levantamiento de todos los artefactos eléctricos instalados en el sistema que permita cuantificar la carga eléctrica instalada.</li> <li>e) Identificar los circuitos determinándose los consumos máximos permitidos para cada uno.</li> <li>f) Elaborar registro de inspección "Planilla de Chequeo por Recinto" que permita obtener un catastro periódico de funcionamiento de los artefactos eléctricos.</li> <li>g) Realizar una inspección visual a los Equipos de A.C., enchufes, interruptores y TDAyF de cada recinto.</li> <li>h) Elaborar instructivos de uso y de mantenimiento de equipos eléctricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informe de auditoría</li> <li>2. certificado de inscripción de las modificaciones en la SEC</li> <li>ii. Registros de aterramiento de TDAyF y de postes metálicos de alumbrado exterior.</li> <li>iii. Planos eléctricos actualizados.</li> <li>iv. Plano de planta por recinto y /o circuito eléctrico con indicación de puertas, ventanas y artefactos eléctricos</li> <li>v. Diagrama unilineal con sus respectivos cuadros de carga.</li> <li>vi. Planilla de chequeo de cada recinto y/o circuito eléctrico</li> <li>vii. Planilla de chequeo de cada recinto y/o circuito eléctrico.</li> <li>viii. Instructivo de uso y mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> </ul>	X			
	Meta # 2: Normalizar los niveles de iluminación por recinto según destino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Medir los niveles de iluminación actual y determinar las brechas según punto 11.3.2 Nch Eléc. 4/2003 "Instalaciones de Consumo en Baja Tensión".</li> <li>b) Elaborar una propuesta para la mitigación de brechas de los niveles de iluminación requeridos según destino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Registro de medición de iluminación por recinto.</li> <li>ii. Propuesta de normalización de niveles de iluminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rector.</li> </ul>			X	X

	Meta # 3: Asegurar el normal funcionamiento del colegio ante un eventual corte del suministro eléctrico evaluando y normalizando el alumbrado de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Hacer un levantamiento del alumbrado de emergencia y determinar las brechas según punto 11.5.6 Nch Eléc. 4/2003 "Instalaciones de Consumo en Baja Tensión".</li> <li>b) Elaborar una propuesta para normalizar el alumbrado de emergencia.</li> <li>c) Elaborar un Plan de contingencia ante cortes de energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Plano de planta general de alumbrado de emergencia.</li> <li>ii. Propuesta de normalización.</li> <li>iii. Plan de contingencia ante cortes de energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> </ul>	X			
	Meta # 4: Evaluar y normalizar los sistemas de corrientes débiles: Timbres, teléfonos, computadores, citófonos, cámaras de vigilancia, fibra óptica, aspersores, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Hacer un levantamiento de los sistemas de alimentación de todos los sistemas de corrientes débiles.</li> <li>b) Elaborar una propuesta para normalizar las instalaciones de corrientes débiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Plano de planta general de los sistemas de alimentación de las corrientes débiles.</li> <li>ii. Propuesta de normalización de los sistemas de corriente débiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> </ul>		X	X	
	Meta # 5: Asegurar el cumplimiento de las condiciones de habitabilidad en las instalaciones del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Someter a evaluación existencia de ruta accesible y servicios higiénicos de uso preferencial para personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida. Determinar las brechas según Capítulo 1, Título 4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.</li> <li>b) Elaborar una propuesta de normalización según los hallazgos detectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informe técnico de un especialista.</li> <li>ii. Propuesta de normalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ año 1 ( evaluación) año 2, 3 y 4 implementación</li> </ul>	X			
	Meta # 6: Asegurar el cumplimiento de las condiciones generales de seguridad en las instalaciones del colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Someter a evaluación vías de evacuación, pasillos, rampas, puertas de escape y señalización. Determinar las brechas según Capítulo 2, Título 4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.</li> <li>b) Elaborar una propuesta de normalización según los hallazgos detectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Informe técnico de un especialista.</li> <li>ii. Propuesta de normalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ 2018 ( evaluación) año 1 y 2 ( implementación)</li> </ul>	X			
	Meta # 7: Asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad "Contra Incendio" en las instalaciones del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Hacer un levantamiento que permita conocer la situación actual de la red de incendio según Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y de Alcantarillado (RIDAA) aprobado por D.S. Nº 50 del Ministerio de Obras Públicas, de 2002, y sus modificaciones.</li> <li>b) Hacer un levantamiento de los estanques de almacenamiento de gas licuado y verificar que en caso de incendio estos no impidan la evacuación del edificio y que,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Plano general de la red húmeda existente.</li> <li>ii. Plano de planta de la instalación y del montaje de los equipos de gas licuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rector.</li> <li>▪ Año 1 ( evaluación) año 2 implementación</li> </ul>		X		

		además, cuenten con dispositivos de fácil acceso para que los bomberos corten el suministro de gas. c) Reconocer zonas de riesgos existentes en el colegio, zonas de seguridad, y posibles vías de escape ante un incendio.	iii. Planos de evacuación actualizados.					
	Meta #8: Garantizar el buen estado estructural de los cierres perimetrales.	a) Revisión del estado estructural. b) 8.2. Arreglos en caso de ser necesario.	i. Informe Técnico. ii. Arreglos efectuados.	▪ Rector.	X			
	Meta # 9: Elaborar un procedimiento de mantenimiento de infraestructura.	a) Diseño de un procedimiento de mantención de infraestructura. b) Socialización y validación por parte del equipo directivo del procedimiento de mantención.	i. Informe técnico de especialista. ii. Socialización efectuada.	▪ Rector.	X			
	Meta # 10: Verificar el cumplimiento de arquitectura para locales escolares y hogares estudiantiles	a) Evaluar los niveles de iluminación y ventilación natural en los recintos correspondiente a la sala de clases, talleres, laboratorio y comedores. b) Analizar superficies de patios exigibles a ser cubierta, servicios higiénicos para uso del personal docente, administrativo y de servicio, para personas con discapacidad y para alumnos. Analizar dotación mínima de artefactos exigidos por el MINSAL c) Determinar las brechas según capítulo 5, título 4 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones	i. Informe Técnico de Especialista.	▪ Rector.			X	
	meta #11 Conformar espacios que propicien la sociabilización y el contacto entre los alumnos y la comunidad educativa	a) Revisar la superficie de patios y áreas verdes sin uso y proponer la implementación de áreas educativas, deportivas, recreativas, lúdicas, de descanso u ocio. b) Elaborar una propuesta para dotar a estos espacios de mobiliario y/o equipamiento para configurar usos como: juegos infantiles, mesas de ajedrez, ping-pong c) Identificar factores de riesgos que faciliten la violencia dentro de la comunidad escolar: lugares trampa, espacios que presenten dificultad de ser supervisados visualmente, espacios aislados, recintos sin usos o con usos inadecuados.	ii. Informe Técnico de Especialista.	▪ Rector.			X	
	Meta #12: Ejecutar conexión y empalme a las redes de AP y de alcantarillado público	a) Hacer un levantamiento de las instalaciones sanitarias existentes (pedir certificado de factibilidad). b) 12.3 Gestionar aprobación de proyectos de parte de la concesionaria sanitaria. c) Gestionar aprobación de proyectos de parte de la concesionaria sanitaria	i. Informe Técnico de Especialista.	▪ Rector.	X			